

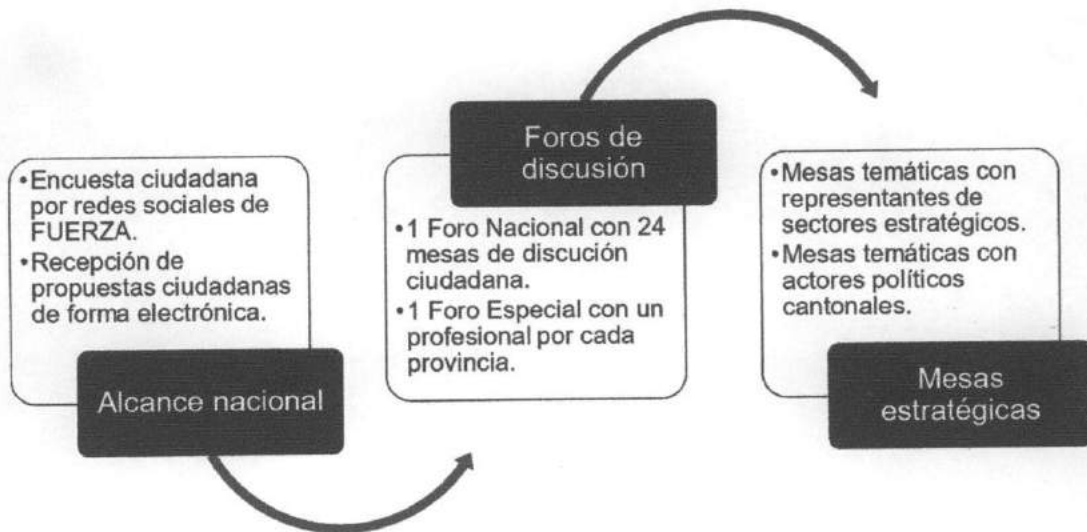


# PLAN DE TRABAJO

## Parte 1

### Esquema principal para una construcción social del **Plan de Gobierno Participativo ¡Compromiso Social!**

Debemos considerar que ser elegido para gobernar es aceptar el mandato de los ciudadanos y representarlos sin exclusión, basado en el interés público habiendo determinado estándares de bienestar colectivo, manteniendo el desarrollo de la sociedad y elevando la calidad de vida de cada habitante del Ecuador. Debe asentarse la participación e inclusión, debe elevarse la calidad en el desarrollo y que este se mantenga a largo plazo, además de garantizar todos los derechos ciudadanos. Dado que se asume un mandato, debería recogerse los puntos esenciales que la sociedad considera como importantes para mantener un estilo de vida digno, es así que a continuación se plantea un proceso simple pero profundo que recoge de todos los sectores lo principal, lo necesario y sobretodo incluyente.



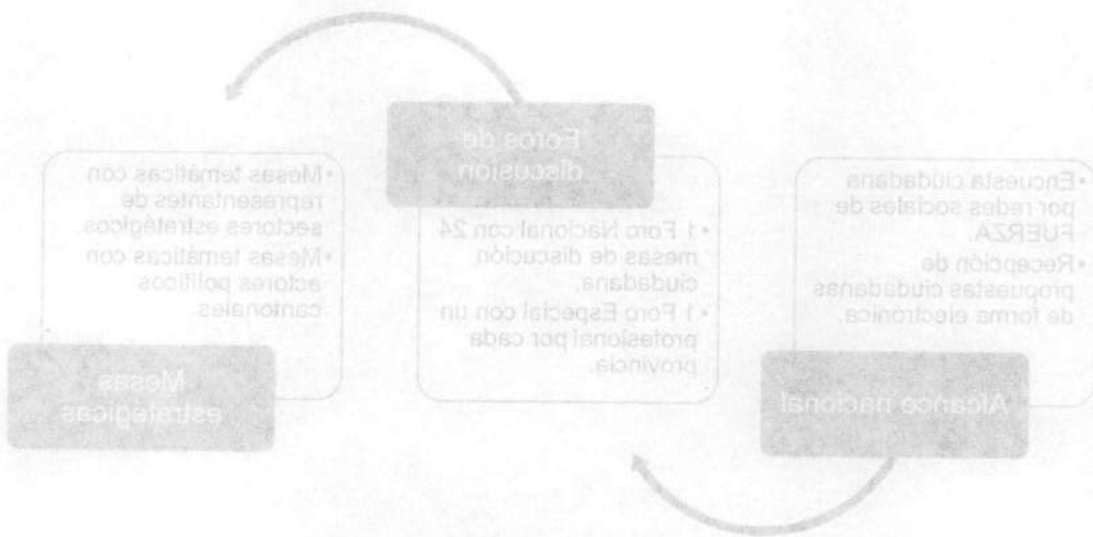


# PLAN DE TRABAJO

Parte 1

## Plan de Gobierno Participativo ¡Compromiso Social! Esquema principal para una construcción social del

Debemos considerar que ser elegido para gobernar es aceptar el mandato de los ciudadanos y representantes sin exclusión, basado en el interés público habiendo determinado estándares de bienestar colectivo, manteniendo el desarrollo de la sociedad y elevando la calidad de vida de cada habitante del Ecuador. Debe asegurarse la participación e inclusión, debe elevarse la calidad en el desarrollo y que este se mantenga a largo plazo, además de garantizar todos los derechos ciudadanos. Dado que se asume un mandato, debería recogerse los puntos esenciales que la sociedad considera como importantes para mantener un estilo de vida digno, es así que a continuación se plantea un proceso simple pero profundo que recoge de todos los sectores lo principal, lo necesario y sobretodo incluyente.





A partir del presente Plan de Gobierno Participativo, el Movimiento ¡Compromiso Social! adquiere compromisos y responsabilidades que regirán el periodo por el cual sus candidatos serán electos mediante la facultad de voto de los ciudadanos ecuatorianos.

Entiéndase como un contrato colectivo que lo suscriben los ciudadanos con los candidatos del Movimiento ¡Compromiso Social! sobre asuntos de interés públicos prioritarios para el correcto desarrollo del Estado-nación<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El Estado-nación se caracteriza básicamente por tener un territorio con una delimitación claramente establecida, una población que se mantiene relativamente constante y un gobierno electo democráticamente.



A partir del presente Plan de Gobierno Participativo, el Movimiento ¡Compromiso Social! adquiere compromisos y responsabilidades que regirán el periodo por el cual sus candidatos serán electos mediante la facultad de voto de los ciudadanos ecuatorianos.

Entiendase como un contacto colectivo que lo suscitan los ciudadanos con los candidatos del Movimiento ¡Compromiso Social! sobre asuntos de interés público pertinentes para el correcto desarrollo del Estado-nación.

1 El Estado-nación se caracteriza básicamente por tener un territorio con una delimitación claramente establecida, una población que se mantiene relativamente constante y un gobierno electo democráticamente.



## Parte 2

Presentación de la estructura principal del

### **Plan de Gobierno Participativo ¡Compromiso Social!**

Nos gobernamos en forma de República, hasta el 2015 teníamos un Índice de Desarrollo Humano considerado alto, ubicado en el puesto 88 a nivel mundial y 11 en América Latina. A pesar que hemos avanzado en varios factores importantes para el desarrollo de nuestro país, consideramos que se escaparon de las manos temas estratégicos para el desarrollo idóneo de Ecuador, como un alto énfasis en la agricultura, inversión privada local y extranjera, desarrollo productivo, entre otros. De tal forma planteamos los siguientes ejes estratégicos como pilares para continuar en la búsqueda de una sociedad más equitativa y de progreso.

#### 1. Seguridad y justicia

El Estado tiene un presupuesto en seguridad de 617 millones de dólares, sin embargo, según estadísticas del INEC la ciudadanía (77.3%), considera que la delincuencia aumentó. Más de la mitad de ecuatorianos en los últimos años ha sufrido un acto delincencial, lo que quiere decir que no estamos siendo efectivo en la lucha contra la delincuencia.

Basados en estos datos, y teniendo centros de rehabilitación que carecen de una verdadera rehabilitación e inserción posterior en la sociedad, estos se convierten en centros de perfeccionamiento del delito.

En este contexto ¡Compromiso Social! Propone:

- Promover y garantizar los derechos relacionados con la justicia, la seguridad ciudadana y la paz en los territorios.



# Plan de Gobierno Participativo ¡Compromiso Social!

Presentación de la estructura principal del

Nos gobernamos en forma de República, hasta el 2016 teníamos un índice de Desarrollo Humano considerado alto, ubicado en el puesto 83 a nivel mundial y 11 en América Latina. A pesar de hemos avanzado en varios factores importantes para el desarrollo de nuestro país, consideramos que se escaparon de las manos temas estratégicos para el desarrollo idóneo de Ecuador, como un alto énfasis en la agricultura, inversión privada local y extranjera, desarrollo productivo, entre otros. De tal forma planteamos los siguientes ejes estratégicos como pilares para continuar en la búsqueda de una sociedad más equitativa y de progreso.

## 1. Seguridad y Justicia

El Estado tiene un presupuesto en seguridad de 617 millones de dólares, sin embargo, según estadísticas del INEC la ciudadanía (77.3%), considera que la delincuencia aumentó. Más de la mitad de ecuatorianos en los últimos años ha sufrido un acto delincuenciales, lo que quiere decir que no estamos siendo efectivo en la lucha contra la delincuencia.

Basados en estos datos, y teniendo en cuenta la rehabilitación que carecen de una verdadera rehabilitación e inserción posterior en la sociedad, estos se convierten en centros de perfeccionamiento del delito.

En este contexto ¡Compromiso Social! Proponemos:

- Promover y garantizar los derechos relacionados con la justicia, la seguridad ciudadana y la paz en los territorios.





- Disminuir los índices de delitos con programas de capacitación, prevención y gestión de conflictos ocasionados por las drogas tanto por su consumo como por el tráfico de las mismas.
- Incrementar tecnologías para la prevención de delitos en coordinación con ayuda comunitaria, policía y fuerzas armadas.
- Implementar una reingeniería estructural a la policía nacional.
- Creación de un grupo elite de inteligencia y acción con los mejores hombres y mujeres para la lucha exclusiva contra la delincuencia y el narcotráfico.
- Implementación de los comités de seguridad barriales, entrenados adecuadamente por la policía.
- Consejos de seguridad ciudadana, en los cuales la fuerza policial, inteligencia y los comités de seguridad barriales se reúnen para evaluar acciones a seguir.
- Evaluación constante al sistema judicial, verificando el número de sentencias por cada juez.
- Centros de rehabilitación productivos, donde el reo es empleado por empresas, y su remuneración producto de su trabajo se destinará para la familia del presidiario.
- En caso de ser necesario y previa aprobación de los ciudadanos por medio de plebiscito se implantará la pena de muerte en casos de pederastia y asesinato.



- Disminuir los índices de delitos de drogas con programas de capacitación, prevención y gestión de conflictos ocasionados por las drogas tanto por su consumo como por el tráfico de las mismas.
- Incrementar tecnologías para la prevención de delitos en coordinación con ayuda comunitaria, policía y fuerzas armadas.
- Implementar una reingeniería estructural a la policía nacional.
- Creación de un grupo élite de inteligencia y acción con los mejores hombres y mujeres para la lucha exclusiva contra la delincuencia y el narcotráfico.
- Implementación de los comités de seguridad bariales, entrenados adecuadamente por la policía.
- Consejos de seguridad ciudadana, en los cuales la fuerza policial, inteligencia y los comités de seguridad bariales se reúnen para evaluar acciones a seguir.
- Evaluación constante al sistema judicial, verificando el número de sentencias por cada juez.
- Centros de rehabilitación productivos, donde el reo es empleado por empresas, y su remuneración producto de su trabajo se destinará para la familia del presidiario.
- En caso de ser necesario y previa aprobación de los ciudadanos por medio de plebiscito se implantará la pena de muerte en casos de pedofilia y asesinato.





## 2. Empleo

Actualmente la tasa de desempleo en el país es de 57%, lo que representa 419.173 desempleados en el país; y la del subempleo es de 2.4%. El mayor grupo desempleado comprende entre 17 a 25 años, los cuales no han accedido a su primer empleo, esto corresponde a 203.000 personas y el grupo comprendido en mayores de 45 años que representan 85 mil personas, los cuales al quedar sin empleo no pueden acceder al mercado laboral porque se los considera mano de obra obsoleta.

Por lo cual, Compromiso Social propone:

- La inserción laboral de grupos comprendidos en el primer empleo y mano de obra mayor de 45 años al mercado laboral privado con incentivos dados por parte del Estado, como la disminución de 2 puntos del Impuesto a la Renta por dos años cuando se tiene mínimo cuatro integrantes de estos grupos en su nómina. Esto permitirá disminuir la tasa de desempleo 1% al año.
- Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, previa capacitación por parte del Estado y de acuerdo a los perfiles se insertarán en un porcentaje considerable al mercado laboral público y privado. De esta manera serán autosuficientes y el beneficio del BDH pasará a otro grupo necesitado.

## 3. Productividad

- Creación de programas bien asentados a la realidad ecuatoriana en materia económica, con medidas apropiadas de protección social para todos, en especial logrando una cobertura eficiente de los ciudadanos pobres o con algún tipo de vulnerabilidad



## 2. Empleo

Actualmente la tasa de desempleo en el país es de 57%, lo que representa 419.173 desempleados en el país; y la del subempleo es de 2.4%. El mayor grupo de desempleados comprende entre 17 a 25 años, los cuales no han accedido a su primer empleo, esto corresponde a 203.000 personas y el grupo comprendido en mayores de 45 años que representan 85 mil personas, los cuales al quedar sin empleo no pueden acceder al mercado laboral porque se los considera mano de obra obsoleta.

Por lo cual, Compromiso Social propone:

- La inserción laboral de grupos comprendidos en el primer empleo y mano de obra mayor de 45 años al mercado laboral privado con incentivos dados por parte del Estado, como la disminución de 2 puntos del impuesto a la Renta por dos años cuando se tiene mínimo cuatro integrantes de estos grupos en su nómina. Esto permitirá disminuir la tasa de desempleo 1% al año.
- Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, previa capacitación por parte del Estado y de acuerdo a los perfiles se insertarán en un porcentaje considerable al mercado laboral público y privado. De esta manera serán autosustentables y el beneficio del BDH pasará a otro grupo necesitado.

## 3. Productividad

- Creación de programas bien sustentados a la realidad ecuatoriana en materia económica, con medidas apropiadas de protección social para todos, en especial logrando una cobertura eficiente de los ciudadanos pobres o con algún tipo de vulnerabilidad



dentro de la sociedad, garantizando los derechos de accesibilidad a los recursos económicos, acceso a servicios básicos, propiedad de tierras y bienes, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías y servicios financieros justos.

- Promover con énfasis el micro financiamiento, destinado a activar los sectores más vulnerables y con menos oportunidades de emprendimiento.
- Elevar la productividad económica del Ecuador mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- El crecimiento económico del Ecuador no debe afectar de forma significativa la degradación del medio ambiente, y debe estar paralelamente siempre sustentado con un programa de impactos ambientales que disminuya la afectación de la actividad humana en los territorios, el crecimiento económico del país debe ser planteado bajo estándares de sostenibilidad.
- Se fomentará el turismo sostenible que consideramos como una fuente importante de oportunidades laborales debido a la riqueza geográfica con la que cuenta el Ecuador, apoyando así la promoción multicultural de nuestro país y la traslación de recursos producto del turismo hacia otras unidades locales de producción.
- Incentivar acuerdos comerciales con otros países, con los cuales nuestros productos puedan tener un alto rendimiento con bajos costos de producción y generando más divisas para el país.
- Mecanismos de financiamiento para el emprendimiento en donde la banca privada invierta gran parte de sus utilidades en el



dentro de la sociedad, garantizando los derechos de  
accesibilidad a los recursos económicos, acceso a servicios  
básicos, propiedad de tierras y bienes, herencia, recursos  
naturales, nuevas tecnologías y servicios financieros justos.

• Promover con énfasis el micro financiamiento, destinado a activar  
los sectores más vulnerables y con menos oportunidades de  
emprendimiento.

• Elevar la productividad económica del Ecuador mediante la  
diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

• El crecimiento económico del Ecuador no debe afectar de forma  
significativa la degradación del medio ambiente, y debe estar  
paralelamente siempre sustentado con un programa de impactos  
ambientales que disminuya la afectación de la actividad humana  
en los territorios, el crecimiento económico del país debe ser  
planteado bajo estándares de sostenibilidad.

• Se fomentará el turismo sostenible que consideremos como una  
fuente importante de oportunidades laborales debido a la riqueza  
geográfica con la que cuenta el Ecuador, apoyando así la  
promoción multicultural de nuestro país y la traslación de  
recursos producto del turismo hacia otras unidades locales de  
producción.

• Incentivar acuerdos comerciales con otros países, con los cuales  
nuestros productos puedan tener un alto rendimiento con bajos  
costos de producción y generando más divisas para el país.

• Mecanismos de financiamiento para el emprendimiento en donde  
la banca privada invierta gran parte de sus utilidades en el



mercado de valores, así quienes tienen grandes ideas de emprendimiento, pero no financiamientos puedan encontrar la sostenibilidad de sus proyectos convirtiéndose en ganancia de doble vía, tanto como para quien invierte como para quien propone ideas de negocio e innovación.

- Apertura para la entrada de instituciones bancarias de financiamiento internacional, de esta manera se logra mayor competitividad en el sistema financiero con la disminución de las tasas de interés, eso será regulado por la Junta Política Monetaria y Financiera.

#### **4. Desarrollo agrícola**

Es impresionante que frases como "El país avanza en seguridad alimentaria", "Agricultura es ejemplo en proceso de transparencia", "Desarrollo agropecuario con enfoque integral", entre otras nos crean una visión de lo que para algunos es un real avance de la agricultura en el Ecuador. Pues, sin duda, tenemos un país con grandes riquezas como son nuestros recursos naturales, recursos hídricos, suelos fértiles y en base a estos tenemos gran variedad de productos cultivables y un amplio camino por recorrer e impulsar a través de la tecnología aplicada.

Pero, fuera de las grandes virtudes de nuestras tierras, tenemos un gran problema, este es, que no contamos con una política agrícola fuerte que cuente con ejes de acción claros y concisos.

Al momento en que nuestra agricultura cuente con esta base, sabremos, qué tenemos realmente, qué queremos y comenzaremos a actuar.



mercado de valores, así quienes tienen grandes ideas de emprendimiento pero no financiamientos puedan encontrar la sostenibilidad de sus proyectos convirtiéndose en ganancia de doble vía, tanto como para quien invierte como para quien propone ideas de negocio e innovación.

- Apertura para la entrada de instituciones parcerías de financiamiento internacional, de esta manera se logra mayor competitividad en el sistema financiero con la disminución de las tasas de interés, eso será regulado por la Junta Política Monetaria y Financiera.

#### 4. Desarrollo agrícola

Es impresionante que frases como "El país avanza en seguridad alimentaria", "Agricultura es ejemplo en proceso de transparencia", "Desarrollo agropecuario con enfoque integral", entre otras nos crean una visión de lo que para algunos es un real avance de la agricultura en el Ecuador. Pues, sin duda, tenemos un país con grandes riquezas como son nuestros recursos naturales, recursos hídricos, suelos fértiles y en base a estos tenemos gran variedad de productos cultivables y un amplio camino por recorrer e impulsar a través de la tecnología aplicada.

Pero, fuera de las grandes virtudes de nuestras tierras, tenemos un gran problema, este es, que no contamos con una política agrícola fuerte que cuente con ejes de acción clara y concisos.

Al momento en que nuestra agricultura cuente con esta base, podremos, que tenemos realmente, que podemos y comenzaremos a actuar.





Ejemplos cercanos como este en Latinoamérica donde la seriedad y la convicción, dieron frutos agigantados, nos enseñan que Ecuador en las condiciones que está y ha estado a lo largo de su historia, si adopta seriedad a la hora de tomar decisiones, se propone metas a futuro y ejes de acción que incentiven la investigación, la innovación, la capacitación, la protección de los recursos naturales, mejor vida rural y una producción inocua. Lograríamos un futuro, inmensamente fructífero, en nuestra agricultura.

- Profesionalización de los Recursos Humanos.
- La innovación, desarrollo, investigación y transferencia tecnológica.
- Fomento productivo reduciendo costos agrícolas para mejorar la economía.
- Profundización de estrategias de inserción competitiva de los mercados.
- Mejorar la productividad de los recursos naturales.
- Mejorar calidad de vida en sector rural.
- Incentivar la Agroindustria.
- Regulación y control de los precios.
- Creación de una institución financiera destinada solamente al agro con asesoría técnica especializada.
- Desarrollo agrícola tecnificando al pequeño y mediano agricultor.
- Distribución de las tierras de acuerdo a la región productiva.
- Establecer como política de Estado el desarrollo agroindustrial para los pequeños y medianos productores.
- Redireccionar e incentivar el cultivo en función de las necesidades de productos.





Ejemplos cercanos como este en Latinoamérica donde la seriedad y la convicción, dieron frutos agigantados, nos enseñan que Ecuador en las condiciones que está y ha estado a lo largo de su historia, si adopta seriedad a la hora de tomar decisiones, se propone metas a futuro y ejes de acción que incentiven la investigación, la innovación, la capacitación, la protección de los recursos naturales, mejor vida rural y una producción agrícola. Logramos un futuro, inmensamente fructífero, en nuestra agricultura.

- Profesionalización de los Recursos Humanos.
- La innovación, desarrollo, investigación y transferencia tecnológica.
- Fomento productivo reduciendo costos agrícolas para mejorar la economía.
- Profundización de estrategias de inserción competitiva de los mercados.
- Mejorar la productividad de los recursos naturales.
- Mejorar calidad de vida en sector rural.
- Incentivar la Agroindustria.
- Regulación y control de los precios.
- Creación de una institución financiera destinada solamente al agro con asesores técnicos especializados.
- Desarrollo agrícola capacitando al pequeño y mediano agricultor.
- Distribución de las tierras de acuerdo a la región productiva.
- Establecer como política de Estado el desarrollo agroindustrial para los pequeños y medianos productores.
- Redireccionar e incentivar el cultivo en función de las necesidades de productos.



- Dotar, por parte del Estado, de herramientas necesarias a nuestros agricultores en lo que corresponde a maquinaria y materiales productivos con precios subsidiados de acuerdo a la zona agrícola.

##### **5. Educación para el desarrollo**

- Promover la educación de calidad pre-escolar, primaria, secundaria y universitaria.
- Promover un plan nacional de la estimulación temprana.
- Fomentar instituciones para niños con capacidades especiales para la inserción en la educación.
- Asegurar el acceso igualitario para todos los ciudadanos a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- Unificar las instituciones de control del sistema de educación superior.
- Impulsar universidades autónomas públicas y privadas reguladas por el Estado.
- Fomentar la capacitación técnica y profesional que permitan el acceso a empleo digno.
- Crear Apertura universitaria para escoger la carrera de acuerdo a la guía por medio de test psicológicos, sin el examen previo del ENES.
- Disminuir de uno a dos años el bachillerato, levantando institutos técnicos superiores para que el joven pueda acceder a careas técnicas a corto plazo y poder tener mano de obra calificada.



- Dotar, por parte del Estado, de herramientas necesarias a nuestros agricultores en lo que corresponde a maquinaria y materiales productivos con precios subsidiados de acuerdo a la zona agrícola.

## 5. Educación para el desarrollo

- Promover la educación de calidad pre-escolar, primaria, secundaria y universitaria.
- Promover un plan nacional de la estimulación temprana.
- Fomentar instituciones para niños con capacidades especiales para la inserción en la educación.
- Asegurar el acceso igualitario para todos los ciudadanos a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- Unificar las instituciones de control del sistema de educación superior.
- Impulsar universidades autónomas públicas y privadas reguladas por el Estado.
- Fomentar la capacitación técnica y profesional que permitan el acceso a empleo digno.
- Crear Apertura universitaria para acceder la carrera de acuerdo a la guía por medio de test psicológicos, sin el examen previo del ENES.
- Disminuir de uno a dos años el bachillerato, levantando institutos técnicos superiores para que el joven pueda acceder a carreras técnicas a corto plazo y poder tener mano de obra calificada.



## 6. Gestión ambiental

- Tratar de forma seria y responsable los efectos por el cambio climático, prevenir y mitigar de manera institucional los fenómenos naturales. Las emisiones de gases de efecto invernadero durante las últimas décadas han provocado cambios sensibles y afectado el estilo de vida de los ciudadanos, sobretodo de los más vulnerables.
- Promover el uso de energía renovable, fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y desastres naturales.
- Programación permanente de edu-comunicación para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos en relación con la mitigación del cambio climático.
- Reconocer la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y adoptar las medidas necesarias para cumplir con el objetivo principal de los acuerdos que es, el de reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para prevenir los peligrosos efectos de una mayor interferencia humana sobre el clima.
- Suscribir convenios de cooperación con organismos internacionales especializados en la prevención y mitigación de desastres naturales.
- Establecer que las instituciones públicas cuenten con el licenciamiento de certificación ecológica internacional.

## 7. Tecnología e innovación

- Impulsaremos la investigación tecnológica para la innovación y modernización del Estado.
- Incentivar el uso de nueva tecnología en sectores para fortalecer el desarrollo en la agricultura, salud, ciencia, medio ambiente, seguridad, industria, educación y mejorar la calidad de vida de la población.



## 6. Gestión ambiental

- Tratar de forma seria y responsable los efectos por el cambio climático, prevenir y mitigar de manera institucional los fenómenos naturales. Las emisiones de gases de efecto invernadero durante las últimas décadas han provocado cambios sensibles y afectado el estilo de vida de los ciudadanos, sobre todo de los más vulnerables.
- Promover el uso de energía renovable, fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y desastres naturales.
- Programación permanente de edu-comunicación para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos en relación con la mitigación del cambio climático.
- Reconocer la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y adoptar las medidas necesarias para cumplir con el objetivo principal de los acuerdos que es, el de reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para prevenir los peligrosos efectos de una mayor interferencia humana sobre el clima.
- Suscribir convenios de cooperación con organismos internacionales especializados en la prevención y mitigación de desastres naturales.
- Establecer que las instituciones públicas cuenten con el licenciamiento de certificación ecológica internacional.

## 7. Tecnología e innovación

- Impulsar la investigación tecnológica para la innovación y modernización del Estado.
- Incentivar el uso de nueva tecnología en sectores para fortalecer el desarrollo en la agricultura, salud, ciencia, medio ambiente, seguridad, industria, educación y mejorar la calidad de vida de la población.



- Promover leyes que incentiven la investigación tecnológica en el sistema educativo nacional.

#### **8. Sostenibilidad y resiliencia**

Las inversiones en infraestructuras de transporte, riego, energía, TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), mejoras sanitarias y educación son planteadas principalmente para conseguir un incremento de la productividad y empoderamiento de las comunidades para promover el crecimiento económico y estabilidad social.

Todas las infraestructuras deberán ser creadas bajo los parámetros de sostenibilidad y resiliencia empleando los recursos con eficiencia, con tecnología amigable con el medio ambiente, respetando los derechos colectivos de las comunidades y fijándose como uno de los objetivos principales la disminución del riesgo de desastres<sup>3</sup>.

- Crearemos condiciones a través de políticas públicas enfocadas al desarrollo integral y sustentable.





- Promover leyes que incentiven la investigación tecnológica en el sistema educativo nacional.

## 8. Sostenibilidad y resiliencia

Las inversiones en infraestructuras de transporte, agua, energía, TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), mejoras sanitarias y educación son prioridades principalmente para conseguir un incremento de la productividad y empoderamiento de las comunidades para promover el crecimiento económico y estabilidad social.

Todas las infraestructuras deberán ser creadas bajo los parámetros de sostenibilidad y resiliencia empleando los recursos con eficiencia, con tecnología amigable con el medio ambiente, respetando los derechos colectivos de las comunidades y fijándose como uno de los objetivos principales la disminución del riesgo de desastres.

- Crear condiciones a través de políticas públicas enfocadas al desarrollo integral y sostenible.





## 9. Salud y bienestar

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Destinar el 0.5% del PIB correspondiente a salud que es el 4% a investigación médica científica
- Abrir centros médicos 24 horas en todos los niveles de atención.
- Implementar centros médicos de 4to nivel.
- Respetar y tecnificar las prácticas de medicina ancestral.
- Impulsar instituciones especializadas en el control de brotes epidémicos por región.
- Implementar medicina intradomiciliaria para la atención de personas con enfermedades catastróficas y capacidades especiales.
- Disminuir la incidencia en la mortalidad materno-infantil.
- Apertura para la atención ciudadana de hospitales del ISSFA, ISSPOL, MSP, IESS, para la atención integral de todos los ciudadanos
- Crear centros especializados en el tratamiento y prevención de las adicciones.
- Implementar el sistema de Telemedicina en el la Salud Pública del Ecuador.
- Impulsar postgrados médicos desde los hospitales de 3er nivel en coordinación con el área de docencia de cada hospital.



## 3. Salud y bienestar

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Destinar el 0.5% del PIB correspondiente a salud que es el 4% a investigación médica científica.
- Abrir centros médicos 24 horas en todos los niveles de atención.
- Implementar centros médicos de 4to nivel.
- Respetar y fortalecer las prácticas de medicina ancestral.
- Impulsar instituciones especializadas en el control de profes epidemiológicos por región.
- Implementar medicina intradomiciliar para la atención de personas con enfermedades catastróficas y capacidades especiales.
- Disminuir la incidencia en la mortalidad materno-infantil.
- Apertura para la atención ciudadana de hospitales del ISSFA, ISSPOL, MSP, IESS, para la atención integral de todos los ciudadanos.
- Crear centros especializados en el tratamiento y prevención de las adicciones.
- Implementar el sistema de Telemedicina en la Salud Pública del Ecuador.
- Impulsar postgrados médicos desde los hospitales de 3er nivel en coordinación con el área de docencia de cada hospital.



## 10. Democracia Participativa

- Fortalecer la participación democrática, inclusiva de consenso.
- Impulsar y fortalecer la Participación Ciudadana mediante mecanismos democráticos.
- Cambiar el Código de la Democracia para la participación política donde no se deberá exigir una estructura nacional como movimiento o partido político para la participación electoral, reduciendo el número de firmas al 0,8% del padrón electoral. Además, los candidatos deberán tener antecedentes de participación en programas sociales y proyectos en beneficio de la comunidad.

## 11. Reactivación Económica

Para conseguir la reactivación económica debemos tomar medidas radicales en contra del gasto innecesario e ineficiente, buscando por medio de organismos multilaterales de crédito un paquete de financiamiento con bajo interés y a largo plazo. Tomando medidas urgentes en beneficio del Ecuador, como son:

- Fusión de empresas públicas
- Eliminación de la mayoría de ministerios coordinadores
- Transparentar la deuda con la China y los acuerdos de preventa petrolera, y si fuese necesario, renegociarlos.
- Dotar de independencia tributaria a los gobiernos autónomos provinciales para incentivar la inversión en zonas económicamente aisladas, contratando mano de obra local.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas
- Los impuestos directos como el impuesto a la renta se reducirán en un 0.03% cada año.
- El IVA se reducirá en un 1% por todos los cuatro años



## 10. Democracia Participativa

- Fortalecer la participación democrática, inclusiva de consenso.
- Impulsar y fortalecer la Participación Ciudadana mediante mecanismos democráticos.
- Cambiar el Código de la Democracia para la participación política donde no se deba exigir una estructura nacional como movimiento o partido político para la participación electoral, reduciendo el número de firmas al 0,8% del padrón electoral. Además, los candidatos deberán tener antecedentes de participación en programas sociales y proyectos en beneficio de la comunidad.

## 11. Reactivación Económica

Para conseguir la reactivación económica debemos tomar medidas radicales en contra del gasto innecesario e ineficiente, buscando por medio de organismos multilaterales de crédito un paquete de financiamiento con bajo interés y a largo plazo. Tomando medidas urgentes en beneficio del Ecuador, como son:

- Fusión de empresas públicas
- Eliminación de la mayoría de ministerios coordinadores
- Transparentar la deuda con la China y los acuerdos de preventa petrolera, y si fuese necesario, renegociarlos.
- Dotar de independencia tributaria a los gobiernos autónomos provinciales para incentivar la inversión en zonas económicamente aisladas, contratando mano de obra local.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas
- Los impuestos directos como el impuesto a la renta se reducirán en un 0,3% cada año.
- El IVA se reducirá en un 1% por todos los cuatro años.



- Para que exista una mayor inserción del Ecuador en el mercado internacional, se eliminarán las salvaguardias sobre todo las que tienen que ver con importación de materias primas para la exportación, se reducirán los aranceles en un 0.32% durante los 4 años.
- Se reducirá la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento del sistema público, que representa el 0.20% del presupuesto designado a las entidades públicas que poseen ingresos públicos mayor a 20 millones de dólares.

Todas las medidas fiscales permitirán una reducción del déficit en 1299 millones de dólares al final del periodo presidencial. Además, contribuirá a la disminución de la presión fiscal que actualmente se encuentra en 12.6%.

Las medidas tributarias del comercio exterior buscarán ampliar la apertura comercial del Ecuador, la cual se encuentra en el 18%, y se buscará aumentar el comercio sea uno de los mayores componentes en la determinación del crecimiento del PIB.

También, las medidas van encaminadas a la disminución de la economía sumergida o sector informal que actualmente se encuentra en el 39% del PIB. Por lo que se buscará reducir la informalidad por una apertura tributaria para que los agentes de la economía informal pasen al mercado formal, donde existen mayores beneficios empresariales.

Uno de los aspectos importantes que requiere el país para obtener financiamiento, es por medio de las ayudas oficiales al desarrollo, que bien pueden venir por inversión extranjera o prestaciones. Nuestra propuesta será buscar estas ayudas por medio de acuerdos comerciales con los países de la región aprovechando el pacto andino, y el Mercosur. Además, se realizarán acuerdos con países



- Para que exista una mayor inserción del Ecuador en el mercado internacional, se eliminarán las salvaguardias sobre todo las que tienen que ver con importación de materias primas para la exportación, se reducirán los aranceles en un 0.32% durante los 4 años.
- Se reducirá la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento del sistema público, que representa el 0.20% del presupuesto asignado a las entidades públicas que poseen ingresos públicos mayor a 50 millones de dólares.

Todas las medidas fiscales permitirán una reducción del déficit en 1299 millones de dólares al final del periodo presidencial. Además, contribuirá a la disminución de la presión fiscal que actualmente se encuentra en 12.8%.

Las medidas tributarias del comercio exterior buscarán ampliar la apertura comercial del Ecuador, la cual se encuentra en el 18%, y se buscará aumentar el comercio sea uno de los mayores componentes en la determinación del crecimiento del PIB.

También, las medidas van encaminadas a la disminución de la economía sumergida o sector informal que actualmente se encuentra en el 32% del PIB. Por lo que se buscará reducir la informalidad por una apertura tributaria para que los agentes de la economía informal pasen al mercado formal, donde existen mayores beneficios empresariales.

Uno de los aspectos importantes que requiere el país para obtener financiamiento, es por medio de las ayudas oficiales al desarrollo, que bien pueden venir por inversión extranjera o prestaciones. Nuestra propuesta será buscar estas ayudas por medio de acuerdos comerciales con los países de la región aprovechando el pacto andino, y el Mercosur. Además, se realizarán acuerdos con países





desarrollados como Estados Unidos y Europa, para poder mantener las relaciones con nuestros principales socios importadores.

De igual forma, se establecerán acuerdos multilaterales, mediante una intensa negociación de acuerdos comerciales y de protocolos fitosanitarios que derriben barreras de esa naturaleza en dichos mercados, para nuestros productos de exportación.

Desde el año 2010 año hasta finales del 2015, el índice de apertura cayó en un 10%, lo que refleja la desvinculación con los mercados internacionales por un modelo retrogrado de sustitución de importaciones que no funcionó en los años 70 para ningún país de Latinoamérica.

En Ecuador, ha ocurrido lo mismo, debido a que el modelo supuestamente busca un incremento de la balanza comercial mediante una reducción de las importaciones y potencialización de las exportaciones. Sin embargo, entre el año 2014 y 2015, la balanza comercial disminuyó en un 68%, lo que implica una reducción significativa de las importaciones, pero también un nivel de exportaciones bajo que se debe a las políticas erróneas de desvinculación con nuestros principales socios comerciales, lo que es inconcebible en una era de globalización.

En este sentido, nosotros planteamos mejorar el saldo de la balanza comercial estableciendo relaciones internacionales que permitan incrementar la producción nacional por medio la reducción de barreras arancelarias en insumos necesarios para el desarrollo de los sectores productivos; y que nuestros productos se puedan exportar, ganando competitividad en los costes de producción.





desarrollados como Estados Unidos y Europa, para poder mantener las relaciones con nuestros principales socios importadores.

De igual forma, se establecerán acuerdos multilaterales, mediante una intensa negociación de acuerdos comerciales y de protocolos financieros que permitan superar de esa naturaleza en dichos mercados, para nuestros productos de exportación.

Desde el año 2010 hasta finales del 2015, el índice de apertura cayó en un 10%, lo que refleja la desvinculación con los mercados internacionales por un modelo retrogrado de sustitución de importaciones que no funcionó en los años 70 para ningún país de Latinoamérica.

En Ecuador, ha ocurrido lo mismo, debido a que el modelo supuestamente busca un incremento de la balanza comercial mediante una reducción de las importaciones y potencialización de las exportaciones. Sin embargo, entre el año 2014 y 2015, la balanza comercial disminuyó en un 68%, lo que implica una reducción significativa de las importaciones, pero también un nivel de exportaciones bajo que se debe a las políticas erróneas de desvinculación con nuestros principales socios comerciales, lo que es inconcebible en una era de globalización.

En este sentido, nosotros planteamos mejorar el saldo de la balanza comercial estableciendo relaciones internacionales que permitan incrementar la producción nacional por medio la reducción de parteras estatales en insumos necesarios para el desarrollo de los sectores productivos, y que nuestros productos se puedan exportar, ganando competitividad en los costos de producción.



Otro aspecto que buscaremos, es el establecimiento de políticas públicas que contribuyan a la innovación mediante el apoyo de organismos internacionales como Banco Internacional de Desarrollo, Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas; para disminuir los problemas de pobreza.

Se buscará pactar financiamiento externo con el Banco Mundial, donde se han visto dispuestos a la apertura de líneas de crédito. Con la finalidad de obtener otra fuente financiera que nos permita renegociar la deuda con China, y diversificar nuestra estructura de endeudamiento con una menor tasa de interés y a un mayor plazo.

Además, se reestructurarán las políticas públicas en materia energética para fijar el precio del petróleo en las reformas a la deuda con China, y así poder mitigar la volatilidad del precio del crudo en desventaja del presupuesto del Estado.

Sin embargo, se continuará manteniendo las relaciones comerciales con China por su aporte financiero en los últimos años sobre los proyectos hidroeléctricos e infraestructura, permitirán acercarnos al desarrollo óptimo del país.

También, se deberá suspender el proyecto de la Refinería del Pacífico por sus características antitécnicas, antieconómicas, puesto que en otros países como el caso mexicano pudieron adquirir 6 refinerías por 6 mil millones de dólares.

En este sentido, buscaremos la suspensión de todo proyecto de inversión nuevo o existente que no tenga como finalidad el desarrollo económico y social. Y se mantendrán hasta su terminación los proyectos que estén dirigidos a mejorar la competitividad de la producción ecuatoriana.



Otro aspecto que buscamos, es el establecimiento de políticas públicas que contribuyan a la innovación mediante el apoyo de organismos internacionales como Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas, para disminuir los problemas de pobreza.

Se busca pactar financiamiento externo con el Banco Mundial, donde se han visto dispuesto a la apertura de líneas de crédito. Con la finalidad de obtener otra fuente financiera que nos permita renegociar la deuda con China, y diversificar nuestra estructura de endeudamiento con una menor tasa de interés y a un mayor plazo.

Además, se reestructurarán las políticas públicas en materia energética para fijar el precio del petróleo en las tomas a la deuda con China, y así poder mitigar la volatilidad del precio del crudo en desventajas del presupuesto del Estado.

Sin embargo, se continuará manteniendo las relaciones comerciales con China por su aporte financiero en los últimos años sobre los proyectos hidroeléctricos e infraestructura, permitirán acercarnos al desarrollo óptimo del país.

También, se deberá suspender el proyecto de la Refinería del Pacífico por sus características antitécnicas, antieconómicas, puesto que en otros países como el caso mexicano pudieron adquirir refinerías por 6 mil millones de dólares.

En este sentido, buscamos la suspensión de todo proyecto de inversión nuevo o existente que no tenga como finalidad el desarrollo económico y social. Y se mantendrán hasta su terminación los proyectos que estén dirigidos a mejorar la competitividad de la producción ecuatoriana.



El incremento de la liquidez del sistema financiero es uno de los aspectos que se ha reducido a raíz de la crisis económica, y el racionamiento crediticio se ha incrementado en un 6%. Por lo que buscará mejorar las condiciones del ingreso disponible de los ecuatorianos para incrementar las condiciones de liquidez del sistema financiero, y canalizar la liquidez bancaria en créditos al sector de la construcción por su representatividad del 10% del PIB, e importancia en la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto.

Así mismo, se direccionarán los créditos al sector comercial, puesto que el PIB comercial ha decrecido en el último año en 0.8 puntos porcentuales, siendo el tercer sector más importante por generación de ingresos y empleo en la economía ecuatoriana.

En los últimos años, la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad ha disminuido considerablemente, situándose en una caída de 36% entre los años 2014 y 2015, por los problemas de la caída del precio del crudo. Pero, estos fondos son necesarios para poder afrontar cualquier eventualidad de carácter económico, en este caso, la más reciente fueron los efectos negativos en materia económica que dejó el terremoto. Por lo que, se buscará en la medida que crezca la economía mantener las reservas para posibles eventualidades que son importantes.

De la misma manera, no se descuidará la inversión pública en las áreas prioritarias, pero no se utilizarán estos fondos para dichos fines. De esta manera, se podrá asegurar el dinero del sistema financiero ecuatoriano y permitir una mayor cobertura en la búsqueda del presupuesto equilibrado que requiere Ecuador.

Otro aspecto financiero, es la eliminación del dinero electrónico debido a la insuficiencia de sostenibilidad en el sentido de que el Banco Central



El incremento de la liquidez del sistema financiero es uno de los aspectos que se ha reducido a raíz de la crisis económica, y el racionamiento crediticio se ha incrementado en un 6%. Por lo que se buscará mejorar las condiciones del ingreso disponible de los ecuatorianos para incrementar las condiciones de liquidez del sistema financiero, y canalizar la liquidez bancaria en créditos al sector de la construcción por su representatividad del 10% del PIB, e importancia en la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto.

Así mismo, se direccionarán los créditos al sector comercial, puesto que el PIB comercial ha decrecido en el último año en 0.8 puntos porcentuales, siendo el tercer sector más importante por generación de ingresos y empleo en la economía ecuatoriana.

En los últimos años, la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad ha disminuido considerablemente, situándose en una caída de 36% entre los años 2014 y 2015, por los problemas de la caída del precio del crudo. Pero, estos fondos son necesarios para poder afrontar cualquier eventualidad de carácter económico, en este caso, la más reciente fueron los efectos negativos en materia económica que dejó el terremoto. Por lo que se buscará en la medida que crezca la economía mantener las reservas para posibles eventualidades que son importantes.

De la misma manera, no se descuidará la inversión pública en las áreas prioritarias, pero no se utilizarán estos fondos para dichos fines. De esta manera, se podrá asegurar el dinero del sistema financiero ecuatoriano y permitir una mayor cobertura en la búsqueda del presupuesto equilibrado que requiere Ecuador.

Otro aspecto financiero, es la eliminación del dinero electrónico debido a la insuficiencia de sostenibilidad en el sentido de que el Banco Central





no es un banco comercial sino un banco de reservas, donde sus depósitos deberían tener una relación del 100% con respecto a los de la banca privada, lo cual es inexistente en la coyuntura actual, ya que la relación se sitúa en 143%.

Vale destacar, que el Banco Central es una entidad que no tiene autoridad sobre el dólar norteamericano, lo cual implica que la generación de dinero electrónico como medida de señoría digital implicaría una mayor importación de dólares e incremento de la deuda con el exterior.

Otro aspecto que vale considerar, es que Ecuador es un país con condiciones climáticas favorables para la producción de ciertos productos agrarios como la palma africana, arroz, caña de azúcar, maíz, papa, entre otros. Los cuáles han generado en los últimos años un promedio de 400 millones de dólares. Sin embargo, ha existido un déficit en la balanza comercial de estos productos de 600 millones de dólares.

En este sentido, se buscará incentivar la producción y exportación agroindustrial incentivos tributarios en el impuesto a la renta; creación y mejoramiento de vías de acceso de carreteras y puertos, para impulsar la producción nacional.

En función de disminuir la pobreza, se mantendrá el mismo monto del bono de desarrollo, a los mismos destinatarios buscando la igualdad de oportunidades de género, protección a la tercera edad, e inclusión de personas con distintas capacidades. Pero, se reformará la funcionalidad de estas transferencias monetarias, para generar empleo y producción.

Por lo cual, las transferencias se emitirán para que cada beneficiario pueda crear su propio modelo ingreso económico con actividades que se desarrollen según sus capacidades; con el objetivo de aumentar la



no es un banco comercial sino un banco de reservas, donde sus depósitos deberían tener una relación del 100% con respecto a los de la banca privada, lo cual es inexistente en la coyuntura actual, ya que la relación se sitúa en 143%.

Vale destacar, que el Banco Central es una entidad que no tiene autoridad sobre el dólar nicaragüense, lo cual implica que la generación de dinero electrónico como medida de señoreaje digital implicará una mayor importación de dólares e incremento de la deuda con el exterior.

Otro aspecto que vale considerar es que Ecuador es un país con condiciones climáticas favorables para la producción de ciertos productos agrícolas como la palma africana, arroz, caña de azúcar, maíz, papa, entre otros. Los cuales han generado en los últimos años un promedio de 400 millones de dólares. Sin embargo, ha existido un déficit en la balanza comercial de estos productos de 600 millones de dólares.

En este sentido, se buscará incentivar la producción y exportación agroindustrial incentivos tributarios en el impuesto a la renta; creación y mejoramiento de vías de acceso de carreteras y puertos, para impulsar la producción nacional.

En función de disminuir la pobreza, se mantendrá el mismo monto del fondo de desarrollo, a los mismos destinatarios buscando la igualdad de oportunidades de género, protección a la tercera edad e inclusión de personas con distintas capacidades. Pero, se reformará la funcionalidad de estas transferencias monetarias, para generar empleo y producción.

Por lo cual, las transferencias se emitirán para que cada beneficiario pueda crear su propio modelo ingreso económico con actividades que se desarrollen según sus capacidades, con el objetivo de aumentar la





calidad de vida y disminuir la cantidad de ciudadanos que se encuentran bajo la línea de pobreza.

Uno de los problemas importantes que acarrea la crisis actual, es el incremento del desempleo. Según, las estadísticas del Banco Central, el desempleo aumento entre el 2014 y 2015 en un 24%; y entre el segundo semestre del 2015 y 2016, presentó un incremento del 25%; lo que produce diversos problemas sociales como la delincuencia.

Por este problema Ecuador se ha vuelto un país de altos costos de producción, en gran parte, por las políticas del Gobierno dirigidas a imponer, sobre el sector formal de la economía, variadas y costosas regulaciones, una altísima carga tributaria y un manejo arbitrario en lo laboral.

Por ello, se plantea reducir el desempleo mediante la atracción de capitales extranjeros como inversión extranjera directa, aprovechando la ventaja del dólar como medio de pago de los consumidores, y la seguridad política que se otorgará a los inversionistas. Además, se trabajará en el desarrollo de endógeno de diversas comunidades del país, donde las personas pueden crear sus propios empleos por medio de las actividades productivos donde posean una mayor eficiencia, producto de la experiencia y de las condiciones climáticas que otorga el país.

Se buscará la reducción del empleo informal, mediante reformas de los estatutos de la seguridad social, para que toda persona que preste servicios obtenga los derechos que brindará el Estado. Por ello, se trabajará en las áreas de empleo doméstico, comercial, agrícola y de construcción. Además, se priorizará el empleo de nacionales residentes en el país, y no de extranjeros, con la finalidad de que los ecuatorianos



calidad de vida y disminuir la cantidad de ciudadanos que se encuentran  
debajo la línea de pobreza.

Uno de los problemas importantes que ocurren en la crisis actual, es el  
incremento del desempleo. Según las estadísticas del Banco Central,  
el desempleo aumentó entre el 2014 y 2015 en un 24%; y entre el  
segundo semestre del 2015 y 2016, presentó un incremento del 25%; lo  
que produce diversos problemas sociales como la delincuencia.

Por este problema Ecuador se ha vuelto un país de altos costos de  
producción, en gran parte, por las políticas del Gobierno dirigidas a  
imponer, sobre el sector formal de la economía, variadas y costosas  
regulaciones, una altísima carga tributaria y un manejo arbitrario en lo  
laboral.

Por ello, se plantea reducir el desempleo mediante la atracción de  
capitales extranjeros como inversión extranjera directa, aprovechando  
la ventaja del dólar como medio de pago de los consumidores, y la  
seguridad política que se otorgará a los inversionistas. Además, se  
trabaja en el desarrollo de endógeno de diversas comunidades del  
país, donde las personas pueden crear sus propios empleos por medio  
de las actividades productivas donde posean una mayor eficiencia,  
producto de la experiencia y de las condiciones climáticas que otorga el  
país.

Se buscará la reducción del empleo informal, mediante reformas de los  
estatutos de la seguridad social, para que toda persona que preste  
servicios obtenga los derechos que brinda el Estado. Por ello, se  
trabaja en las áreas de empleo doméstico, comercial, agrícola y de  
construcción. Además, se priorizará el empleo de nacionales residentes  
en el país, y no de extranjeros, con la finalidad de que los ecuatorianos



no se vean afectados por las preferencias de los patronos sobre una mano de obra extranjera más económica.

También, se plantearán fuertes penalizaciones sobre la evasión y elusión de impuestos para disminuir la economía sumergida, y se otorgarán beneficios tributarios y de financiamiento público para el desarrollo de negocios con el objetivo de atraer más personas al sector formal de la economía. De esta forma el Estado, podrá captar una mayor recaudación tributaria y proteger a las personas de la opción del financiamiento informal poniendo en peligro su vida y la de sus familias.

Se reformará la administración tributaria, basándose en lograr en la suficiencia de la recaudación óptima para suplir el gasto público; en la eficiencia económica que permita suministrar los ingresos públicos necesarios para cubrir, a corto plazo los incrementos del gasto generado por eventualidades; en la justicia social relacionando la equidad vertical y horizontal en la forma de pago de los contribuyentes; y en la sencillez administrativa, eliminando la complejidad de los procesos burocráticos, implementando agencias tributarias en las regiones rurales para asesoría en la declaración de impuestos para eliminar los costes adheridos a la asesoría contable privada.

Otro aspecto que se incluirá será, el acceso laboral a las personas que se encuentren entre la edad de 17 a 25 años, categorizadas como primer empleo; y las personas mayores a 45 años, las cuales no tienen la posibilidad de la inmersión en el mundo laboral.

Se formarán sistemas nacionales de innovación donde las empresas se interrelacionarán con otras de diferentes actividades de las distintas regiones del Ecuador, para con esta finalidad redistribuir el conocimiento, permitir la fluctuación de empresas en la innovación. Innovación que está dirigida por las personas del millenium, las cuales



no se ven afectados por las preferencias de los patrones sobre una mano de obra extranjera más económica.

También, se plantearán fuertes penalizaciones sobre la evasión y elusión de impuestos para disminuir la economía sumergida, y se otorgarán beneficios tributarios y de financiamiento público para el desarrollo de negocios con el objetivo de atraer más personas al sector formal de la economía. De esta forma el Estado, podrá captar una mayor recaudación tributaria y proteger a las personas de la opción del financiamiento informal poniendo en peligro su vida y la de sus familias.

Se reformará la administración tributaria, basándose en lograr en la suficiencia de la recaudación óptima para cubrir el gasto público; en la eficiencia económica que permita suministrar los ingresos públicos necesarios para cubrir a corto plazo los incrementos del gasto generado por eventualidades; en la justicia social relacionando la equidad vertical y horizontal en la forma de pago de los contribuyentes; y en la sencillez administrativa, eliminando la complejidad de los procesos burocráticos, implementando agencias tributarias en las regiones rurales para asesorar en la declaración de impuestos para eliminar los costos asociados a la asesoría contable privada.

Otro aspecto que se incluirá será, el acceso laboral a las personas que se encuentran entre la edad de 17 a 25 años, categorías como primer empleo; y las personas mayores a 45 años, las cuales no tienen la posibilidad de la inserción en el mundo laboral.

Se formarán sistemas nacionales de innovación donde las empresas se interrelacionarán con otras de diferentes actividades de las distintas regiones del Ecuador, para con esta finalidad reestructurar el conocimiento, permitir la fluctuación de empresas en la innovación, innovación que está dirigida por las personas del milenio, las cuales



son jóvenes y poseen muchas ideas importantes para el desarrollo del Ecuador.

Toda la innovación de los jóvenes se efectuará con medidas tributarias de reducción del impuesto a la renta, que como se vio anteriormente tienen un impacto positivo en la reducción del déficit.

También, se incentivará el mercado de valores que actualmente existe una diferencia entre las entidades crediticias privadas, y las transacciones de bursátiles, extremadamente inmensa. Por lo que esta medida no afectará a la banca ni a los inversionistas.

Además, se incentivará la inversión extranjera en Ecuador por medio de los bancos extranjeros que ofrecen una mayor tasa para los depositantes y deudores.

## SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Art. 83, numeral 11 de la Constitución establece la obligatoriedad de que quienes asumen funciones públicas lo harán como un servicio a la colectividad y, por lo tanto, deberán "rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley". Y al ser los asambleístas personas obligadas a la rendición de cuentas, según el Art. 225 de la misma norma, proponemos varios mecanismos por los que se podrá cumplir con la disposición:

1. Presentación de plan de trabajo con metas a cumplirse en plazos establecidos.
2. Presentación de un informe anual de sus labores de legislación y fiscalización y cualquier otra ejercida durante el ejercicio de su cargo
3. Presentación de sus actividades en comunidades y gremios directa o indirectamente relacionados con las leyes o normas propuestas durante su ejercicio.
4. Usar medios audiovisuales y de comunicación para difundir sus actividades, propias del ejercicio de su dignidad.





son jóvenes y poseen muchas ideas importantes para el desarrollo del Ecuador.

Toda la innovación de los jóvenes se efectuará con medidas tributarias de reducción del impuesto a la renta, que como se vio anteriormente tienen un impacto positivo en la reducción del déficit. También, se incentivará el mercado de valores que actualmente existe una diferencia entre las entidades crediticias privadas, y las transacciones de purátiles, extremadamente innenas. Por lo que esta medida no afectará a la banca ni a los inversionistas.

Además, se incentivará la inversión extranjera en Ecuador por medio de los bancos extranjeros que ofrecen una mayor tasa para los depositantes y deudores.

## SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Art. 83, numeral 11 de la Constitución establece la obligatoriedad de que quienes asumen funciones públicas lo harán como un servicio a la colectividad y, por lo tanto, deberán "rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley". Y al ser los asambleístas personas obligadas a la rendición de cuentas, según el Art. 225 de la misma norma, proponemos varios mecanismos por los que se podrá cumplir con la disposición:

1. Presentación de plan de trabajo con metas a cumplirse en plazos establecidos.
2. Presentación de un informe anual de sus labores de legislación y fiscalización y cualquier otra ejercida durante el ejercicio de su cargo.
3. Presentación de sus actividades en comunidades y gremios directos o indirectamente relacionados con las leyes o normas propuestas durante su ejercicio.
4. Usar medios audiovisuales y de comunicación para difundir sus actividades propias del ejercicio de su dignidad.





Nuestro Plan de Trabajo 2017 - 2021 tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas, por la Constitución de la República vigente, para la Asamblea Nacional; y, se enmarca en el Plan de Gobierno presentado por nuestro movimiento F. Compromiso Social, que busca el beneficio y bienestar de todos los ecuatorianos.

Iván Espínel Molina  
Presidente F. Compromiso Social

Yo, Julio Goyes Burgos, en calidad de Secretario Nacional del movimiento F. Compromiso Social, certifico que las firmas aquí suscritas corresponden a los candidatos a asambleístas electos en procesos internos

Julio Goyes Burgos  
Secretario F. Compromiso Social



Nuestro Plan de Trabajo 2017 - 2021 tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigente para la Asamblea Nacional, y se enmarca en el Plan de Gobierno presentado por nuestro movimiento F. Compromiso Social, que busca el beneficio y bienestar de todos los ecuatorianos.

Iván Espinosa Molina  
Presidente F. Compromiso Social

Yo, Julio Goyes Burgos, en calidad de Secretario Nacional del movimiento F. Compromiso Social, certifico que las firmas aquí suscritas corresponden a los candidatos a asambleístas electos en procesos internos.

Julio Goyes Burgos  
Secretario F. Compromiso Social